



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Tecnología

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T : 385 / 2024

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La presentación efectuada por la docente María Begoña RIQUELME VIRGALA, referida a la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Taller de reconocimiento de enemigos naturales y bases para su conservación en los agroecosistemas"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene por objetivo generar un espacio en el que productores, docentes, estudiantes y técnicos interesados en un tipo de producción más amigable con el ambiente, puedan reconocer, conservar y valorar los servicios ecosistémicos que prestan los enemigos naturales en los agroecosistemas.

Que la actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Ingeniería agronómica, Licenciatura/Profesorado de Biología, Licenciatura en Ciencias Ambientales y carreras afines, productores rurales, docentes de escuelas agrotécnicas o de escuelas con orientación en ciencias naturales y profesionales interesados en la temática.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2024.



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Tecnología

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Taller de reconocimiento de enemigos naturales y bases para su conservación en los agroecosistemas", a desarrollarse en el mes de marzo del año 2025 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la actividad a la docente María Begoña RIQUELME VIRGALA y como Co-responsable a Gualterio Nicolás BARRIENTOS.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertantes de la actividad a: María Begoña RIQUELME VIRGALA, Gualterio Nicolás BARRIENTOS, Emilia MARTÍNEZ y María Agustina ANSA.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradores a: María Antonela DETTLER, Florencia Anabella VAZQUEZ, Marina Vilma SANTADINO y Hilario BARALDO.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

Graciela E. ZUÑEZ - Secretaria Consejo Directivo - Departamento de Tecnología.

Mgter. Jimena O. MAZIERES - Presidenta del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología.

## Hoja de firmas